

INFORME COMISARIO 2011

Cuenca, 27 de Marzo del 2012

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Ciudad.-

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario por el período comprendido entre el 1ro De Enero y el 31 de Diciembre del 2011, de acuerdo a lo, dispuesto en la Ley de Compañías.

Se ha revisado los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento con los acuerdos que se han ido formulando en cada una de las reuniones que se mantuvieron en el año 2011 en junta general de socios de la empresa.

Los procedimientos que se han llevado en este año tanto en la parte administrativa como en el funcionamiento de la empresa garantizan un adecuado control de las actividades realizadas, a si como hemos venido cumpliendo las obligaciones puntuales con el SRI, IESS, Municipio y otras entidades de control.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debidamente justificados encontrando la siguiente observación:

En el mes de noviembre en el rubro de Aporte al IESS debido a que el mes de Agosto no se registra como cancelado, es por ello que en el valor del mes de noviembre se encuentra con un valor elevado en relación al resto de meses.

Es todo cuanto puedo informar de mis funciones realizadas en el periodo 2011 por lo que me permito sugerir a los señores accionistas, aprobar el balance presentado por la administración sin antes agradecer a los señores accionistas por la confianza que depositaron en mi persona, además el apoyo incondicional que me supieron dar en cada decisión tomada dentro de la empresa.


Atestadamente

SR. MILTON QUIZHPI

COMISARIO DE OPERAZUAYTUR S.A